

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Nº PARC SEGÚN PROY	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					CULTIVO
		T.M.	PARAJE	Nº PARC. S/ CAT	POL Nº	VUELO (m)		APOYOS		OCUP.	
						LONG.	SUP (m ²)	Nº	SUP (m ²)	TEMP (m ²)	
	Jose Garcia Cano C/ Blas Infante, 1 Pulianas	Pulianas	Encina de Arabia	297	2	0	0	1	55'01	55'01	CR labradio

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de subvenciones que no han podido ser notificados.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, en los domicilios que constan en los expedientes, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en calle Graham Bell, núm. 5, Edificio Rubén Darío II, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Automóviles Cruz Roja, S.A.L.
Expediente: AT.004.SE/90.

Acto notificado: Resolución de Prescripción.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Central de Compras y Servicios, S. Coop. And.
Expediente: AT.032.SE/90.

Acto notificado: Resolución de Prescripción.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Invercor, S. Coop. And.
Expediente: AT.011.SE/91.

Acto notificado: Resolución de Prescripción.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Prodiel, S.A.L.
Expediente: JT.004.SE/97.

Acto notificado: Resolución de Prescripción.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo desde la presente publicación, sin perjuicio de la interposición del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Tomares Industrial, S. Coop. And.
Expediente: AT.029.SE/99.

Acto notificado: Acuerdo de reintegro.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Cheis, S. Coop. And.
Expediente: SC.0041.SE/00.

Acto notificado: Acuerdo de reintegro.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Arte 2000, S. Coop. And.

Expediente: SC.0137.SE/00.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.

Plazo: Quince días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos y otros elementos de juicio que a su derecho convengan. Transcurrido éste sin que se haya cumplimentado se continuará con la tramitación del procedimiento.

Interesado: Disonser, S.L.L.

Expediente: SC.0135.SE/99.

Acto notificado: Acuerdo de reintegro.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: González Jimenes, S. Coop. And.

Expediente: SC.0147.SE/03.

Acto notificado: Aviso de justificación.

Plazo: Quince días para presentar la documentación requerida, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido éste sin que se haya justificado el expediente, se procederá a iniciar procedimiento de reintegro.

Interesado: Doravaz Carpintería Metálica, S.L.L.

Expediente: SC.0279.SE/04.

Acto notificado: Advertencia de caducidad.

Plazo: Tres meses desde la publicación del presente anuncio, sin que se haya cumplimentado el trámite se procederá a la caducidad del expediente.

Interesado: Adrián Cordón, S.L.L.

Expediente: RS.0096.SE/01.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.

Plazo: Quince días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos y otros elementos de juicio que a su derecho convengan. Transcurrido éste sin que se haya cumplimentado se continuará con la tramitación del procedimiento.

Interesado: Shiitake, S. Coop. And.

Expediente: RS.0122-SE/04.

Acto notificado: Resolución.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Doravaz Carpintería Metálica, S.L.L.

Expediente: RS.0145.SE/04.

Acto notificado: Aviso de caducidad.

Plazo: Tres meses desde la publicación del presente anuncio, sin que se haya cumplimentado el trámite se procederá a la caducidad del expediente.

Sevilla, 12 de enero de 2006.- El Delegado, Francisco Alvaro de Julio.

CONSEJERIA DE EMPLEO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, C/ Manriques, núm. 2 de Córdoba, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.
- Resolución recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado.

Expediente núm.: 229/00.
Acta núm.: 478/00.
Empresa: Larteco, S.L.
Interesado: Representante legal de la empresa.
Ultimo domicilio: C/ Ingeniero Torres Quevedo, 28, C.P. 14013, Córdoba.
Acto notificado: Resolución recurso de alzada.
Acuerdo: 1.502,54 euros.
Lugar y fecha: Córdoba, 17 de noviembre de 2005.
Organo que dicta el acto: Director General de Trabajo y Seguridad Social.
Firmado: Francisco Javier Guerrero Benítez.

Expediente núm.: 220/05.
Acta núm.: 300/05.
Empresa: Barnizados de Muebles Cordobeses, S.L.
Interesado: El representante legal de la empresa.
Ultimo domicilio: Ctra. Córdoba-Málaga, km 68.4, C.P. 14900, Lucena, Córdoba.
Acto notificado: Resolución.
Extracto del contenido: Infracción en materia de prevención de riesgos laborales.
Acuerdo: Declarar la caducidad del expediente administrativo sancionador y el archivo de las actuaciones practicadas.
Lugar y fecha: Córdoba, 18 de noviembre de 2005.
Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de la Consejería de Empleo de Córdoba.
Firmado: Antonio Fernández Ramírez.

Córdoba, 14 de diciembre de 2005.- El Delegado, Antonio Fernández Ramírez.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.^a, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 161/04.
Notificado a: Cdad. Prop. Urb. Parque Cenes.
Ultimo domicilio: C/ Luciano, s/n. Cenes de la Vega (Granada).
Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 5 de enero de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.^a, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

Núm. expediente: 175/05-5.
Notificado a: Hostelería Ramírez, S.L.
Ultimo domicilio: Ctra. Bailén-Motril, km 98,3. Iznalloz, Granada.
Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 9 de enero de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.^a, se encuentran a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.